

ELPAIS - Educación

El borrador de decreto de la ESO incluye los currículos (es decir, qué deben aprender los alumnos y cómo hay que evaluarlo) de cada asignatura, que son los siguientes.

Educación en valores éticos y cívicos

La nueva asignatura introducida por la *ley Celaá* se justifica en el currículo de la asignatura como “un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía, como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado”. La materia pretende que el alumnado tome “conciencia de su identidad personal y cultural” y adopten “una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación al entorno” en una “sociedad libre, plural, justa y pacífica”.

La materia debe servir para que los alumnos tomen “consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos”.

La materia, que se estudiará en uno de los cursos de la secundaria, viene a ocupar el espacio de Educación para la Ciudadanía, la asignatura creada por el PSOE en 2006 que fue eliminada después por el PP. Abordará también, entre otras cuestiones, el “multiculturalismo, la inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales”, la educación afectivo-sexual, el “desafío de la inteligencia artificial” y la emergencia climática.

Digitalización

Después de haber estudiado en al menos uno de los tres primeros cursos de la ESO la asignatura Tecnología y Digitalización, en cuarto curso el alumnado podrá elegir, como optativa, entre una de sus dos ramas. Esta, Digitalización, pretende ahondar en la “alfabetización digital” de los chavales, proporcionando conocimientos y destrezas técnicas, pero también enseñándoles a usar los medios tecnológicos “de manera ética, responsable, segura y crítica”.

Dentro del bloque de saberes llamado “ciudadanía digital crítica” los alumnos aprenderán sobre “etiqueta digital”, propiedad intelectual, periodismo digital y estrategias comunicativas, herramientas para detectar noticias falsas, comercio electrónico, criptomonedas y sesgos algorítmicos.

Biología y Geología

El nuevo currículo de la materia busca “inculcar la importancia del desarrollo sostenible, despertar la curiosidad, la actitud crítica, el pensamiento y las destrezas

científicas, la valoración del papel de la ciencia, la igualdad de oportunidades entre géneros y fomentar, especialmente entre las alumnas, las vocaciones científicas”. Pese a ser mayoría en el bachillerato y en la universidad, las mujeres [son minoría en sus ramas científicas y tecnológicas](#).

Las comunidades autónomas decidirán en qué cursos se imparte la materia, diseñada para sentar “las bases mínimas para la alfabetización científica”. En primero, segundo y tercero de la ESO los alumnos deberán estudiar o bien esta materia o bien Física y Química. Ambas asignaturas serán opcionales en cuarto.

El currículo de Biología y Geología aspira a que el alumnado aprenda a localizar, interpretar y transmitir información científica, detectar y rechazar los “bulos y las teorías conspiratorias”, aplicar el método científico en proyectos de investigación, resolver problemas, analizar geológicamente el relieve y fenómenos como el calentamiento global.

En sus clases se tratará también la “diferenciación entre sexo y sexualidad” y “la importancia del respeto hacia la libertad sexual”, fomentando “el rechazo hacia actitudes de discriminación basadas en el género”. Se informará a los alumnos sobre el riesgo de las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados, así como de “la importancia de su prevención mediante el uso del preservativo y prácticas sexuales responsables”. Y fomentará, entre otros puntos, el “rechazo ante ciertas prácticas urbanísticas” que destruyen el patrimonio natural.

Lengua castellana y Literatura

El objetivo de la materia es formar a los alumnos en una “interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural”. La asignatura pretende “favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas”.

El currículo prevé que el alumnado conozca la “diversidad lingüística y dialectal de su entorno”, de España y del mundo y “favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad”. El aprendizaje de la lectura no se limitará a obras literarias, como sucedió, señala el documento, durante siglos, sino que junto a ellas se enseñará a leer “todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura”, además de a “navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios”.

Matemáticas

Como en la nueva normativa de primaria, las matemáticas de secundaria también se fijan como objetivo dar a los alumnos unas “destrezas socioemocionales” que les

permitan superar el rechazo que una parte de ellos siente hacia la disciplina. Y que se basan, señala el documento, en “ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable”. El currículo insta a los docentes a incorporar una “perspectiva de género” en la asignatura, dando por ejemplo a conocer al alumnado las contribuciones que las mujeres han hecho a la disciplina “a lo largo de la historia y en la actualidad”.

El currículo plantea la disciplina como una herramienta básica para “el dominio del espacio y del tiempo, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones, la capacidad de previsión y control de la incertidumbre”, el uso de la tecnología, “el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad”.

Geografía e Historia

La asignatura pretende formar al alumnado en el pensamiento histórico y el pensamiento geográfico a través de “recursos variados, incluyendo los digitales”, así como contextualizar los aprendizajes, y relacionarlos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y valores como la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural, la conservación del patrimonio, y “la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación”.

La asignatura será obligatoria en toda la etapa. Empezará en primero de la ESO con la prehistoria y llegará al mundo contemporáneo en cuarto. Pero en todos los niveles habrá un bloque llamado Retos del mundo actual en el que se abordarán “los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global”. Entre ellos, el calentamiento global, la concentración de la riqueza, las aglomeraciones urbanas y la despoblación de las zonas rurales, los movimientos migratorios, la discriminación “de las niñas y de las mujeres en el mundo”, los “roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad”, así como las “tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones”.

Física y Química

El currículo de Física y Química comparte ciertas características con el de Biología y Geología: ambas se presentan como continuaciones de lo aprendido en primaria en Conocimiento del Medio Natural y como una iniciación a la “alfabetización científica” de los alumnos. El de Física y Química hace hincapié en que la asignatura tiene “un papel decisivo para comprender el funcionamiento del universo y las leyes que lo gobiernan”, así como para permitir a los estudiantes “desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social”.

El documento plantea situaciones de aprendizaje orientadas a que el alumno desarrolle competencias “más allá de una memorización de contenidos”. “Solo de esta forma”, señala, “será capaz de desarrollar el pensamiento científico para enfrentarse a

los posibles problemas de la sociedad que le rodea y disfrutar de un conocimiento más profundo del mundo”.

Lengua Extranjera

El currículo de Lengua extranjera (que en la práctica normalmente es inglés) tiene como objetivo dotar al alumnado de una “competencia comunicativa apropiada” en un idioma foráneo. Pero aborda también “los aspectos históricos e interculturales que conducen a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática”.

La materia se estudiará en todos los cursos y debe permitir a los estudiantes “desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute”.

Formación y orientación personal y profesional

Esta nueva asignatura de secundaria, que se ofertará como optativa en cuarto curso, combina conocimientos de varias disciplinas, como la psicología, la antropología y la sociología. Su diseño, según indica el currículo, pretende ayudar a los alumnos a conocer mejor sus cualidades personales y, partir de esa base, a decidir con más fundamento cómo quieren seguir formándose una vez que hayan terminado la secundaria obligatoria. Y, finalmente, darles herramientas para desenvolverse mejor en el futuro en el mercado de trabajo.

El currículo plantea por ello, además de que el alumnado profundice en el autoconocimiento, “entrenar” sus “habilidades personales y sociales” y ofrecerles una “aproximación a la búsqueda activa de empleo”.

Economía y emprendimiento

La asignatura tiene como objetivo dar a los alumnos “conocimientos económicos y financieros que les permitan estar informados y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo así a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social”.

Además de explicar a los chavales “los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos”, y la figura del emprendedor, el nuevo currículo destaca la importancia de proyectar sobre la materia “valores relacionados con la solidaridad entre personas, la gestión de los recursos y de la desigualdad, y la sostenibilidad”. A lo largo del curso (la materia se puede estudiar en cuarto de la ESO como optativa), los alumnos transferirán “los aprendizajes a un plano práctico desarrollando un proyecto emprendedor que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de este en el entorno”.

Latín

La materia, optativa en cuarto de la ESO, es para parte del alumnado “la única toma de contacto durante su escolarización obligatoria con determinados aspectos de la lengua, cultura y civilización latina que constituyen las bases de nuestra sociedad actual”. Entre primero y tercero los institutos también deben ofertar Cultura Clásica, pero es otra optativa.

El currículo se organiza en torno a la lengua y otros elementos de la cultura y la civilización latina, y busca ponerlos en relación con el presente.

Educación física

La asignatura se fija como objetivo que el alumnado “consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motriz” e “integre actitudes ecosocialmente responsables”. El currículo apuesta por proporcionar a los estudiantes competencias en la práctica del deporte y también sobre la motivación y las relaciones interpersonales, para que aprendan “a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz”. Se pretende con ello contribuir a su salud física, “social” y mental.

Música

El nuevo currículo fija como objetivo que la música contribuya al “desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado” a través de elementos como la escucha y visionado de actuaciones, la atención, la memoria, la práctica vocal e instrumental, el desarrollo psicomotriz fino, la mejora de la respiración y de la posición corporal, así como aproximando a los estudiantes a la producción musical.

Educación plástica, visual y audiovisual

La materia abarca “todas las dimensiones de la imagen: plásticas, fotográficas, cinematográficas y mediáticas, entre otras”. El currículo destaca que, además de conocimientos y técnicas, el arte se asienta en otras bases que “no excluyen lo irracional, lo aleatorio o imprevisto, la emoción personal, e implican una comunicación por medio de la empatía”.

La asignatura se organizará en cuatro bloques: “Patrimonio artístico y cultural”, “elementos formales de la imagen y del lenguaje visual”, “expresión artística y gráfica” e “imagen y comunicación visual y audiovisual”.

Expresión artística

La materia, una optativa en cuarto de la ESO, tiene varios ejes: el conocimiento de las principales técnicas artísticas, y “el desarrollo de la capacidad expresiva, de la creatividad, del pensamiento divergente, de la experimentación y de la innovación”.

Los tres bloques en que está organizada son: “Técnicas gráfico-plásticas, Diseño y publicidad, y Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia”.

Segunda lengua extranjera

El currículo de la asignatura parte de la idea de que el objetivo al aprender idiomas no debe ser tanto el “dominio de una, dos o más lenguas consideradas de forma aislada, sino el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual y el desarrollo del perfil plurilingüe e intercultural compuesto por distintos niveles de competencia en distintas lenguas que van cambiando en función de los intereses y necesidades de cada momento”. Y sobre esa base se asienta la oferta de la materia que, si las comunidades lo deciden, los alumnos podrán estudiar a lo largo de toda la secundaria.

Tecnología y Digitalización

El currículo presenta la materia como “la base para comprender los profundos cambios que se dan en una sociedad cada vez más digitalizada”. Además de aprender contenidos y técnicas, el currículo está enfocado en enseñar un “uso crítico, responsable y sostenible de la tecnología”. El objetivo es que los alumnos aprendan a resolver problemas, a comunicar y difundir ideas, darles conocimientos de robótica y pensamiento computacional y a ayudarles a manejarse en su entorno digital. Deberá estudiarse en al menos un curso entre primero y tercero de la ESO.

Tecnología

La materia podrá estudiarse en cuarto, y además de proporcionar enseñanzas técnicas, pretende dar al alumnado conocimientos sobre aspectos económicos y sociales relacionados con el desarrollo tecnológico, la automatización y la robotización, tanto en los trabajos como en otros campos de la vida. En el estudio de cuestiones como los procesos de fabricación y selección de materiales deberá integrarse la perspectiva de la sostenibilidad.

Religión

El currículo de Religión lo diseña la Iglesia, en aplicación del acuerdo entre el Estado y la Santa Sede, y por tanto no se recoge de momento en el borrador de decreto elaborado por el Ministerio de Educación. La primera versión publicada por la Conferencia Episcopal implica [un giro progresista](#) en el contenido de la materia respecto al currículo actual. La materia será optativa, [no tendrá asignatura espejo](#) y sus calificaciones no contarán a la hora de solicitar plaza en una carrera u otra titulación o pedir una beca.

<https://elpais.com/educacion/2021-10-08/feminismo-derechos-lgtbiq-y-alfabetizacion-digital-los-contenidos-y-las-horas-de-todas-las-asignaturas-que-se-estudiaran-en-el-instituto.html?rel=mas>

Sobre la firma



[Ignacio Zafra](#)

Es redactor de la sección de Sociedad del diario EL PAÍS y está especializado en temas de política educativa. Ha desarrollado su carrera en EL PAÍS. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia y Máster de periodismo por la Universidad Autónoma de Madrid y EL PAÍS.